



rtve

¡PÚBLICA!

UNIÓN

24 de mayo de 2018

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

La aprobación de los PGE consolida la subida salarial en RTVE

COMO YA INFORMAMOS, EL PASADO 9 DE MARZO UGT, JUNTO A CCOO Y CSIF, FIRMARON CON EL GOBIERNO UN IMPORTANTE ACUERDO PARA LA SUBIDA SALARIAL DE TODO EL SECTOR PÚBLICO, Y POR TANTO TAMBIÉN EN RTVE. CON LA APROBACIÓN DE LOS PGE SE CONSOLIDA DICHO ACUERDO Y SE GARANTIZA SU CUMPLIMIENTO. AUNQUE EL PASADO 12 DE MARZO YA INFORMAMOS DE ELLO, OS TRASLADAMOS LAS SUBIDAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ACUERDO FIRMADO, CUYO [DOCUMENTO](#) PUEDES DESCARGAR TAMBIÉN [AQUÍ](#).



SUBIDA SALARIAL

El acuerdo firmado por UGT junto a CCOO y CSIF con el Gobierno supone un gran avance sobre las políticas retributivas practicadas estos últimos años (congelaciones y subidas del 1% en 2016 y 2017), al asegurar **una subida fija del 6,1% en 3 años, con la posibilidad** (muy factible si la economía continua en los actuales parámetros) **de alcanzar el 8,79% en 2020.**

- **El incremento en 2018 será de un 1,75%**, que se descompone en un 1,50% fijo más un 0,25% variable ligado al cumplimiento del objetivo de crecimiento del PIB en 2017, establecido en un 3,1% y que es un objetivo ya alcanzado. Se prevé asimismo que pueda destinarse un 0,20% adicional de su masa salarial en fondos adicionales.
- **El incremento en 2019 será de un 2,25%**, más un incremento variable del 0,25% adicional para un crecimiento del PIB igual o superior al 2,5%, lo que supone un **2,50% de incremento total**. Se prevé asimismo que pueda destinarse un 0,25% adicional de su masa salarial en fondos adicionales.

- **El incremento en 2020 será de un 2%** y un incremento variable que será de un 1% adicional, lo que supone un **3% de incremento total** para un crecimiento del PIB igual o superior al 2,5%. Se prevé asimismo que pueda destinarse un 0,30% adicional de su masa salarial en fondos adicionales. En el caso de cumplirse el objetivo de estabilidad presupuestaria (déficit público) en el año 2020, se añadiría en 2021 una subida adicional del 0,55% ese año, lo que supondría un **3,85% de incremento total** para dicho ejercicio.
- **Fondos adicionales:** en cada uno de los ejercicios presupuestarios, y previa negociación colectiva en el correspondiente ámbito de negociación, se podrá destinar un porcentaje adicional de su masa salarial para, entre otras medidas, la implantación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos con funciones equiparables, la homologación de complementos de destino, o la aportación a fondos de pensiones.

JORNADA DE 35 HORAS

Los trabajadores de RTVE podremos recuperar nuestra jornada de 35 horas semanales. El acuerdo establece que, siempre y cuando en el ejercicio presupuestario anterior se hubieran cumplido los objetivos en materia de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto, se podrá establecer en sus calendarios laborales otras jornadas ordinarias de trabajo. RTVE acaba de reconocer que ha tenido un superávit de 25 millones de Euros

TASA DE REPOSICIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE PLANTILLA

RTVE tendrá una tasa de reposición de efectivos de hasta el 100% para todos los sectores, funciones y servicios, al haber cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda y la regla de gasto. RTVE deberá estabilizar las plantillas, respondiendo a necesidades estructurales, que hayan estado dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma temporal e ininterrumpida en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2017, de modo que la tasa de cobertura temporal de estas plazas en cada ámbito se sitúe al final del período por debajo del 8%.

Ahora los sindicatos tenemos que trabajar para que la dirección de RTVE ponga en marcha todo lo contemplado por este acuerdo desde el día siguiente al de la publicación de la Ley de Presupuesto de 2018, aprobada ayer en el Congreso de los Diputados. Desde UGT RTVE consideramos que esto es vital, y por eso ya creamos desde el mes de marzo un grupo de trabajo y coordinación con nuestra Federación de Servicios Públicos, con el fin de hacer un detallado seguimiento de su cumplimiento.

SEGUIREMOS INFORMANDO